



JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 050014003024-2020-00022-00
Demandante: Jorge Luis Reyes Contento
Demandado: Huber Mosquera López
Decisión: Liquidación de costas

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ORDENADA EN LA PROVIDENCIA (archivo N° 02. del cuaderno principal dentro del expediente digital): Condena en costas a la parte ejecutada.

Descripcion	Folios o ubicación Nos.	Valor
Gastos de notificación	12,19 archivo 01. C.P.	\$ 22.400,00
Envío documentos	9 archivo 01. C.P.	\$ 4.550,00
Agencias en derecho	archivo 02. C.P.	\$ 60.000,00
TOTAL		\$ 86.950,00

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ.
Secretaria

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 050014003024-2020-00022-00
Demandante: Jorge Luis Reyes Contento
Demandado: Huber Mosquera López
Decisión: Aprueba costas

Ajustada a derecho como se encuentra la anterior liquidación de COSTAS, el Juzgado le imparte aprobación, conforme a los Art. 366 numeral 1° del C. General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

EDGAR MAURICIO GÓMEZ CHAAR
JUEZ